

Plan cuatrienal

En la concertada

Eloisa Cawbayo

El Parlamento ha perdido la primera oportunidad histórica de dar trámite a una Ley de Financiación del Sistema Educativo, que llegó a él cargada de muchas ilusiones y avalada por seiscientos mil deseos de éxito.

Tres largos años de Iniciativa Legislativa Popular, y de esfuerzo, por parte de hombres y mujeres de nuestro sindicato han caído, al menos en apariencia, tan sólo con una votación de sus señorías.

Digo en apariencia, porque a pesar de la votación, nuestra ILP ha dejado su estela en los grupos parlamentarios y en la opinión pública.

Nosotros no nos damos por vencidos, sabemos de la necesidad financiera que tiene el sistema educativo, sabemos que el aprendizaje de nuestros niños y jóvenes no puede estar sujeto a vaivenes presupuestarios, y sabemos que las fuerzas sociales y políticas tendrán que movilizarse, por fin, para garantizar una enseñanza de calidad entendida como servicio público, con unas partidas presupuestarias que nos acerquen al 6% del PIB.

La consolidación de la doble red de centros -establecida en la LODE- sostenidos con fondos públicos, debe dotarse de la financiación suficiente para construcciones o remodelaciones de centros, en un mapa escolar bien planificado que evite las desigualdades, tanto en las zonas rurales como en los barrios periféricos de las ciudades.

Del mismo modo, los fondos destinados a la financiación de la red de enseñanza concertada favorecerán el empleo estable y evitarán la crisis permanente del sector, que en nada beneficia a la calidad de la enseñanza.

Nuestro plan de actuación en la enseñanza concertada es para negociarlo con el Ministerio de Educación y Cultura y con las CC.AA. con transferencias. En estas negociaciones solicitaremos que se establezca un calendario y un orden de prioridades.

Haremos un estudio económico para aproximarnos al coste de los objetivos a conseguir, y a partir de esto, podremos conocer los necesarios incrementos presupuestarios.

Todo esto haciendo partícipes de nuestro plan de negociación a las demás organizaciones sindicales y a las patronales.

Como en alguna ocasión hemos escuchado al sector patronal, en relación con los centros concertados, hablar de la insuficiencia de los módulos económicos para impartir una enseñanza acorde con la ley, les sugerimos que comiencen a armonizar su sentido de la economía con plantillas y estabilidad en el empleo, porque nosotros pretendemos acompañar las anteriores reivindicaciones a la negociación colectiva.

OBJETIVOS DE LA NEGOCIACIÓN

- 1.** Un acuerdo de plantillas LOGSE, con oferta profesional suficiente, que atienda la diversidad, las optativas..., además del mantenimiento en sus puestos actuales del profesorado.
- 2.** Un acuerdo de centros en crisis, ligado al de plantillas, que suponga la desaparición de la bolsa de afectados por crisis anteriores. Una vez agotada ésta, no descartamos, en estas condiciones, apoyar la libre contratación de especialistas, fijando porcentajes.
- 3.** Plantear que, en el articulado sobre transferencias, se haga constar que las CC.AA. se hacen cargo de todo lo negociado con el MEC.
- 4.** Renegociar el Sistema Retributivo para llegar a una verdadera homologación con los funcionarios docentes.
- 5.** Extender el pago delegado al PAS y al personal complementario de educación especial.
- 6.** Acceder a la formación permanente que promuevan las administraciones públicas, en igualdad de condiciones que los docentes de los centros de titularidad pública.
- 7.** Solicitar a los grupos parlamentarios que presenten proposiciones no de ley para que, de modo gradual, se acomoden las plantillas y las retribuciones del profesorado de enseñanza concertada al de la pública.